

Nº Expediente: 300/2023/00790

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: En fecha 11 de diciembre de 2023 el Gerente de Madrid Salud, en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 3 y 15.d) de los Estatutos del Organismo Autónomo "Madrid Salud" y por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias Resolvió lo siguiente:

"1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria y anticipada, y la ejecución del Contrato del suministro de alimentos y lecho para los animales albergados en el Centro de Protección Animal y Centro de Gestión de Colonias Felinas del Organismo autónomo "Madrid Salud" para 2024-2026", con un período de ejecución de 2 años, con fecha prevista de inicio el día 16 de mayo de 2024.

2. Aprobar un gasto, correspondiente al mencionado contrato, por importe de 396.791,00 €, al que corresponde por IVA (10% y 21%) la cuantía de 47.394,50 €, totalizando el presupuesto del contrato en 444.185,50 € (IVA incluido), con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria y de acuerdo con el siguiente desglose de anualidades:

Anualidad	Importe	Programa	Económica
2024	129.554,11 €	311.01	221.13
2025	222.092,75 €	311.01	221.13
2026	92.538,64 €	311.01	221.13

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, que se efectuará a favor de la oferta económica que obtenga mayor puntuación, teniendo en cuenta los criterios evaluables directamente relacionados con el objeto del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 117, 145 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público."

SEGUNDO: Recibido el expediente en la Dirección General de Presupuestos, en fecha 26 de diciembre de 2023, se solicita la devolución del mismo al OOAA, al detectarse error en el texto de la Resolución y en el desglose de anualidades del contrato, siendo necesaria la subsanación de la Resolución de inicio del expediente

Por tanto, a la vista de lo anterior,

RESUELVO

Modificar la Resolución, de fecha 11 de diciembre de 2023, de inicio del expediente del Contrato del suministro de alimentos y lecho para los animales albergados en el Centro de Protección Animal y Centro de Gestión de Colonias Felinas del Organismo autónomo "Madrid Salud" para 2024-2026", promovido por la Subdirección General de Salud Pública del

1



Información de Firmantes del Documento

ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 26/12/2023 15:23:29
CSV : 1FJ45KF0FERPG185



Organismo Autónomo Madrid Salud, quedando dicha Resolución con el siguiente literal:

“En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público,

Acordar el inicio y ordenar la tramitación ordinaria y anticipada, por procedimiento abierto ordinario, del Contrato del suministro de alimentos y lecho para los animales albergados en el Centro de Protección Animal y Centro de Gestión de Colonias Felinas del Organismo autónomo “Madrid Salud”, para 2024-2026”, promovido por la Subdirección General de Salud Pública, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 396.791,00 €, a que corresponde por IVA (10% y 21% según producto) la cuantía de 47.394,50 €, ascendiendo el total del contrato a 444.185,50 € (IVA incluido), con el siguiente desglose de anualidades:

- Año 2024: 137.820,59 euros.
- Año 2025: 222.092,75 euros
- Año 2026: 84.272,16 euros

La vigencia del presente contrato será de 2 años de duración, con fecha prevista de inicio el día 16 de mayo de 2024.

Se justifica su necesidad conforme a los motivos recogidos en el informe expedido por la Subdirección General de Salud Pública, anexo al expediente.”

EL GERENTE DE MADRID SALUD
Fdo: Antonio Prieto Fernandez



Información de Firmantes del Documento

